

**CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA OFICINA ECONÓMICA
Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN LISBOA (PORTUGAL) CON LA CATEGORIA DE ANALISTA DE
MERCADO**

A – Valoración definitiva de méritos

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones sobre la valoración provisional de méritos publicada el 14 de octubre, el órgano de selección procede a la publicación de la relación DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos en la fase de concurso y correspondiente valoración total de méritos. (Anexo 1).

Se establece en 5,00 la puntuación mínima para superar la fase de concurso y pasar a la fase de oposición.

Conforme a la Ley de Protección de Datos, en las relaciones solamente se indica el DNI/CC/Pasaporte de los candidatos.

B – Fase de Oposición

Se convoca a los aspirantes admitidos que han superado la fase de concurso (Anexo 1) a la realización de la primera y segunda pruebas de la fase de oposición el miércoles 10 de noviembre a las 9h30 (hora local) en la sede de la Oficina Económica y Comercial en Lisboa, Campo Grande 28 – 2º A/B/E 1700-093 Lisboa.

Las pruebas que se realicen en Madrid para los aspirantes que así lo han manifestado, tendrán lugar el mismo día 10 de noviembre a las 10h30 (hora peninsular española) en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Paseo de la Castellana 162, (28046 Madrid) planta 8 impares, despacho 19.11.

Se ruega que los candidatos comparezcan diez (10) minutos antes de la hora del examen. La no comparecencia será motivo de exclusión.

La primera prueba consistirá en una prueba escrita sobre conocimientos teóricos y prácticos de Economía, Comercio Internacional, Análisis de mercado y SAP. La segunda prueba consistirá en un examen escrito de idiomas que se realizará el mismo día a continuación de la primera prueba. Solamente se valorará la segunda prueba de aquellos candidatos que hayan superado la primera.

Todos los candidatos deberán estar provistos del DNI, Pasaporte o CC, una mascarilla, su propio bolígrafo y calculadora independiente del móvil, ya que éste no podrá usarse durante la realización de las pruebas.

C – Nombramiento del órgano colaborador para las pruebas que se realicen en Madrid

Al comprobarse que existen solicitudes de aspirantes en las que se indica la preferencia para la realización de determinadas pruebas en Madrid, y de acuerdo con lo dispuesto en la base 5.1 de la Convocatoria en curso, se nombra el Órgano Colaborador para las pruebas que se realicen en Madrid y que figura en el Anexo 2.



Contra el presente nombramiento se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir, así mismo, del día siguiente a su publicación, ante el órgano judicial competente, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común en las Administraciones Públicas y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Lisboa, a 29 de octubre de 2021

Secretaria del Órgano
de Selección

Cristina Sánchez Trescastro

Presidente del Órgano
de Selección

Pedro Moriyón Díez-Canedo

Vocal del Órgano
de Selección

Ana Cristina Araujo





Anexo 1 - Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la fase de concurso con valoración de méritos

Nº	DNI /CC / Pasaporte	Valoración méritos formativos	Valoración méritos profesionales	TOTAL	Lugar del examen
1	32033229W	3,7	3,2	6,9	Madrid
2	09432087V	1,8	0,9	2,7	---
3	53449847D	2,5	4	6,5	Lisboa
4	72504620H	2	0	2	---
5	77929628Q	3,6	0	3,6	---
6	09349290C	2	13,6	15,6	Lisboa
7	11878020	2,4	3,2	5,6	Lisboa
8	32723819V	2,5	0	2,5	---
9	52934655V	3,5	0,6	4,1	---
10	46408075D	6,5	2	8,5	Madrid
11	10312729	2	5	7	Lisboa
12	71530454V	2,6	0	2,6	---
13	45315881Q	1,5	0	1,5	---
14	30062989	1	0	1	---
15	XGB001484	5	11,6	16,6	Madrid
16	44483051Q	3	0	3	---
17	08846678G	3,9	17,5	21,4	Lisboa
18	47351065E	2	0	2	---
19	71453101J	2,9	2,1	5	Lisboa
20	02878098Q	1,6	5,3	6,9	Lisboa
21	71432964R	4	0	4	---
22	53660728A	3,5	0	3,5	---
23	48978951Z	1	0	1	---
24	53342391D	0,5	1,2	1,7	---
25	44486373A	0	0	0	---
26	47345206M	2,4	0	2,4	---
27	05317165W	3,1	0	3,1	---
28	49116607S	2	5,1	7,1	Lisboa
29	70835240R	1	0	1	---
30	70835241W	1	0	1	---
31	41447543W	6,7	10,8	17,5	Lisboa
32	72431906F	1,4	19,4	20,8	Lisboa
33	48954224N	0	0	0	---





Anexo 2 – Órgano colaborador para las pruebas a realizar en Madrid

TITULAR

PRESIDENTE

Fernando Alonso Menéndez

Subdirector General Adjunto de Oficinas Económicas y Comerciales y de Red T. de Comercio

SECRETARIO

Pilar Muñoz Juncosa

Coordinadora de Área en la S.G. Oficinas Económicas y Comerciales y de Red T. de Comercio

VOCALES

Blanca Revenga Martínez de Pazos

Jefa de Área de la Subdirección General de América del Norte e Iberoamérica

SUPLENTES

PRESIDENTE

José Luis Echaniz Cobas

Subdirector General de Oficinas Económicas y Comerciales y de Red T. de Comercio

SECRETARIO

Ana Menéndez-Abascal Fernández

Jefa de Unidad de Comercio Exterior y Estudios Económicos

VOCALES

José Blas Hernández Delgado

Jefe de Área de la S.G. de Oficinas Económicas y Comerciales y de Red T. de Comercio

